

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número <u>02</u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4152.010.26.1.637 de 2025	
Nombre completo del contratista: WALY ARAGÓN BALANTA	
Documento de identificación: 1.064.487.430	
Nombre del supervisor: Carlos Enrique Panesso Franco	
Organismo: Secretaría de Movilidad	
Objeto del contrato: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA FORMACIÓN, ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN EN PEDAGOGÍA PARA LAS BUENAS PRÁCTICAS EN MOVILIDAD SEGURA EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI SEGÚN BP 26005473	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 11/ABRIL/2025	Fecha terminación 31/MAYO/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada:	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de: CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$5.370.000).	

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Adición: N/A				
Prórroga: N/A				
Información para Retención en la fuente:				
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:			SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.				X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.				X
Información:				
Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar	
\$5.370.000	\$2.685.000	\$2.685.000	\$0	
Información del pago de seguridad social:				
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago			
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1072374320 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8823115038 Operador: PAGOSIMPLE Fecha de Pago: 05/Mayo/2025 Periodo de pago de la seguridad social: Abril/2025			
Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de abril de 2025; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de				

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN	002

liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes de la seguridad social del mes de mayo de 2025, periodo que corresponde al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico (carlos.panesso@cali.gov.co), dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar".

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: El contratista realizó las siguientes actividades:

1. Apoyar al equipo de participación ciudadana, en la atención y respuesta a las inquietudes, consultas y requerimientos verbales o escritos relacionados con sus obligaciones y que son formulados por la comunidad y las entidades públicas y privadas del Distrito de Santiago de Cali.
 - Asistió de manera presencial a la Mesa de Trabajo Interinstitucional citada por líderes de la comuna 8 con el fin de tratar sobre problemáticas de movilidad que comprometen la Seguridad Vial de este sector de la ciudad. Estuvieron presentes en la Mesa de Trabajo empresarios del sector y representantes de otras dependencias convocadas.
 - Participó de manera presencial a la Mesa de trabajo convocada por la JAL del corregimiento de los Andes comuna 56, cuyo objetivo fue abordar temas prioritarios de Movilidad en compromisos adquiridos en visita del Señor Alcalde relacionados con: señalización vial, movilidad y transporte público rural.

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01 04.03 P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

- Acudió de manera presencial a la Mesa de Trabajo Interinstitucional citada por el Comité de Planeación del corregimiento el Hormiguero, Temas: demarcación vial, instalación de reductores de velocidad y dar continuidad del apoyo brindado con los operativos de control.
- Asistió de manera presencial a la mesa de trabajo en articulación con la JAL de la comuna 10 para presentar los avances que se han adelantado sobre la estrategia removemos a santa Elena en que adelanta la Secretaría de Movilidad realizando operativos de control con el objetivo de recuperar las calles del mal parqueo en esa zona.

2. Promover la gestión de la Secretaría de Movilidad para una movilidad sostenible y segura en los distintos escenarios de participación ciudadana, tanto formales como informales, para que esta sea de amplio conocimiento para la comunidad en general, participando en actividades operativas

- Promovió de manera presencial la seguridad vial y fomentó comportamientos responsables en la vía. Durante la jornada que se llevó a cabo el día sin carro, actividad de sensibilización dirigida por la Secretaría de Movilidad a los conductores de taxi, se ofreció a los taxistas un espacio de diálogo y concientización sobre la importancia de respetar las normas de tránsito y garantizar la seguridad de todos los actores viales. Objetivo: promover una movilidad más segura y sostenible en nuestra ciudad.

3. Ejercer las demás actividades relacionadas con el objeto y actividades del contrato.

- Apoyó la elaboración de informes y actas de reuniones que se realizan con entidades privadas y oficiales respecto a las actividades en función al equipo de participación ciudadana de la secretaria de movilidad.
- Apoyó preparando respuesta de peticiones que los ciudadanos de Santiago de Cali presentan ante esta dependencia, mediante la utilización de la plataforma de gestión documental.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE MOVILIDAD, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4152.010.26.1.637 de 2025. El contratista cumplió con todas las actividades de su contrato mes a mes.

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03 P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Constancia de Paz y Salvo: Que el contratista Waly Aragón Balanta identificada con cédula de ciudadanía No 1064487430 de Timbiquí (Cauca), vinculado con la SECRETARIA DE MOVILIDAD, mediante contrato de prestación de servicios No. 4152.010.26.1.637 de 2025 durante el tiempo comprendido entre el, 11 de abril de 2025 hasta el 31 de mayo de 2025, a la fecha no posee elementos vinculados devolutivos a su cargo de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por parte de la oficina. Así mismo, se encuentra a paz y salvo del archivo de Gestión Documental ORFEO y otros, en sistemas entregó Back up al área de sistemas.

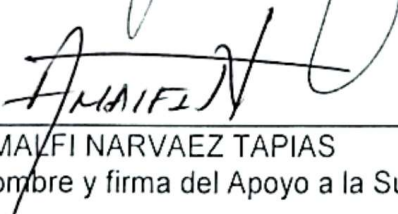
Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES


 CARLOS ENRIQUE PANESSO FRANCO
 Nombre y firma del Supervisor


 AMAIFI NARVAEZ TAPIAS
 Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali, 30/MAYO/2025